

## ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS EN ESPAÑA: ENERO DE 2013

Este artículo ha sido elaborado por Maristela Mulino, de la Dirección General del Servicio de Estudios.

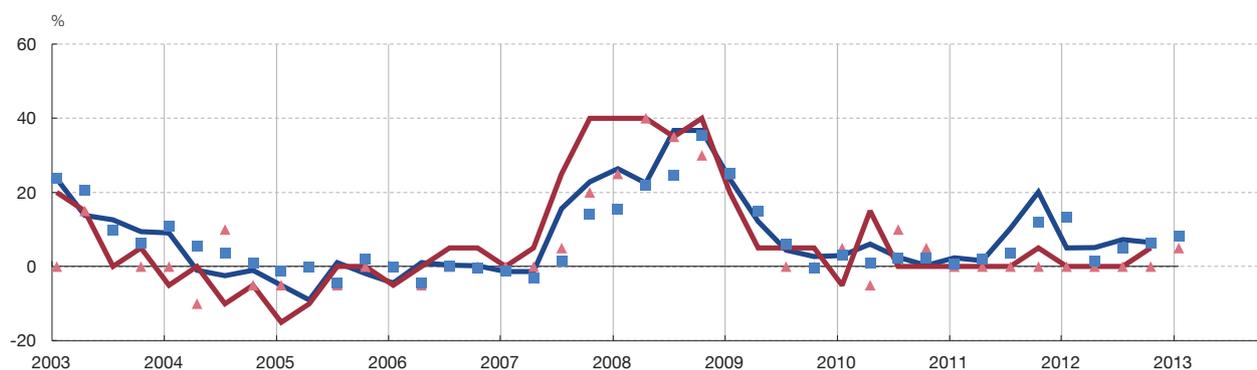
En este artículo se presentan los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB) de enero de 2013 correspondientes a las diez instituciones españolas que participan en ella y se comparan con los relativos al conjunto del área del euro<sup>1</sup>. En esta ocasión, la encuesta contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y demanda de crédito en el cuarto trimestre de 2012, así como sobre las perspectivas para el primero de 2013. Con respecto a las ediciones anteriores, se mantuvo la pregunta *ad hoc* sobre las dificultades de acceso a los mercados financieros mayoristas y la disponibilidad de recursos minoristas. La referida al impacto de la crisis de la deuda soberana sobre la financiación de las entidades y su política crediticia se amplió para considerar, además, el efecto sobre los márgenes aplicados a los préstamos. Por último, se incluyó nuevamente la cuestión semestral relativa a la incidencia de la Directiva de Requerimientos de Capital IV (DRC IV) y otras exigencias recientes de capital sobre el volumen de activos y recursos propios de las entidades, su disposición para conceder nuevos préstamos y también, como novedad, sobre el curso de los márgenes aplicados.

De acuerdo con las respuestas recibidas, en los meses finales de 2012 se produjo una ligera contracción de la oferta de crédito tanto en España como en la UEM, en todas las categorías consideradas (véase gráfico 1). En nuestro país, este comportamiento contrasta con la práctica estabilidad mostrada en trimestres anteriores y con las expectativas previas de las entidades, que no esperaban cambios. El endurecimiento fue ligeramente inferior al observado en la UEM en el caso de los créditos a sociedades y a hogares destinados a adquisición de vivienda, y similar en los concedidos para consumo y otros fines. Sin embargo, los márgenes tanto de los préstamos ordinarios como de los de mayor riesgo, que ya venían ampliándose más en nuestro país, se elevaron a un ritmo mayor en todos los segmentos, aumentando las diferencias con los del área.

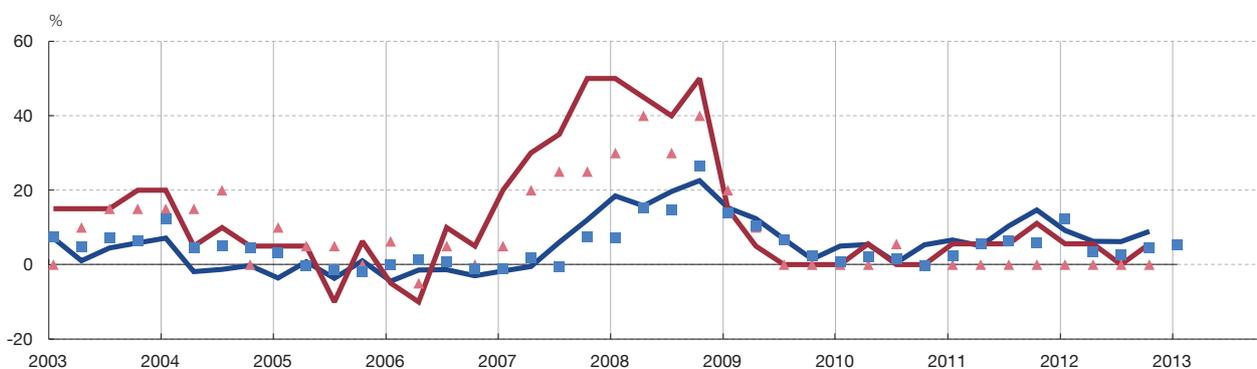
La demanda de fondos de las sociedades españolas se contrajo al mismo ritmo que durante el tercer trimestre de 2012 y en línea también con lo sucedido en el conjunto de la UEM (véase gráfico 2). La de los hogares, en cambio, mostró una evolución diferente según el destino de la financiación. En los préstamos para adquisición de vivienda, las peticiones aumentaron por primera vez desde finales de 2010, mientras que volvieron a disminuir en la zona del euro. No obstante, este mayor dinamismo en la demanda española estaría fundamentalmente asociado a los cambios fiscales anunciados en el tramo final del año (eliminación de las deducciones en el impuesto sobre la renta y aumento del IVA) y que entraron en vigor el pasado 1 de enero del ejercicio en curso. En este sentido, hay que destacar que las entidades españolas anticipan una caída de las solicitudes de este tipo de crédito en los primeros meses de 2013, vinculada a esos mismos cambios. Por su parte, las peticiones de préstamos para consumo y otros fines volvieron a reducirse en ambas zonas, aunque la magnitud de la contracción fue superior en nuestro país, en

<sup>1</sup> El Banco de España hizo públicos estos resultados, en su dirección de Internet (<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/epb.html>), el pasado 30 de enero, simultáneamente con la publicación por el BCE de los relativos al área del euro. En dicha dirección se encuentran disponibles las series históricas de los indicadores agregados por entidades, correspondientes al cuestionario regular, así como información adicional sobre la naturaleza de la EPB. Un análisis más detallado de los resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse en las sucesivas notas periódicas del BCE, contenidas en su dirección de Internet (<http://www.ecb.int/stats/money/lend/html/index.en.html>).

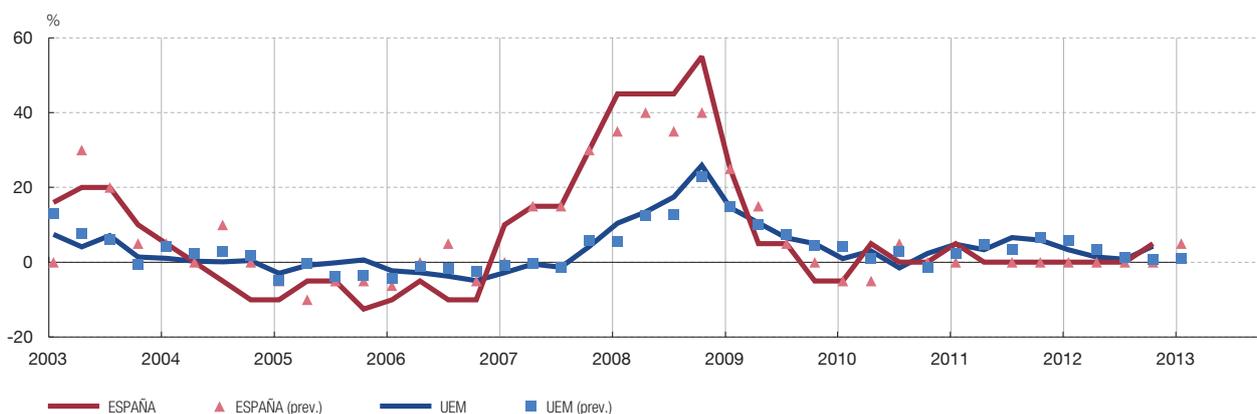
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

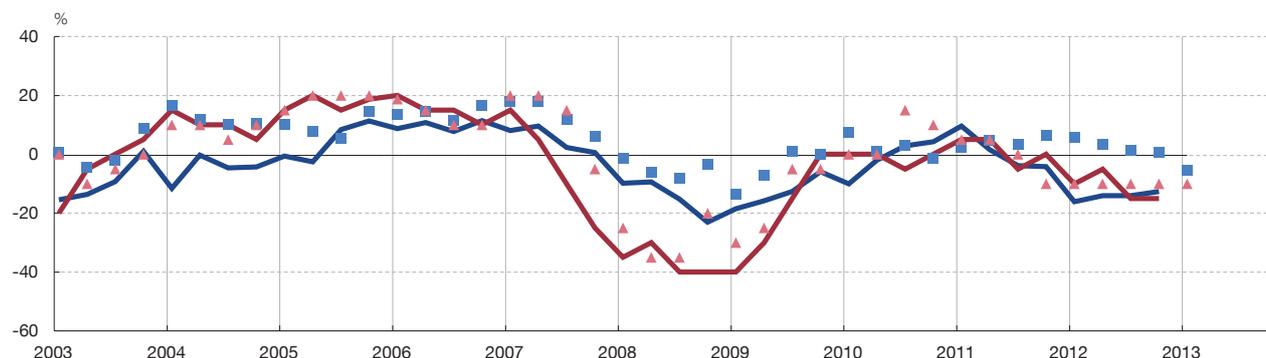


— ESPAÑA    ▲ ESPAÑA (prev.)    — UEM    ■ UEM (prev.)

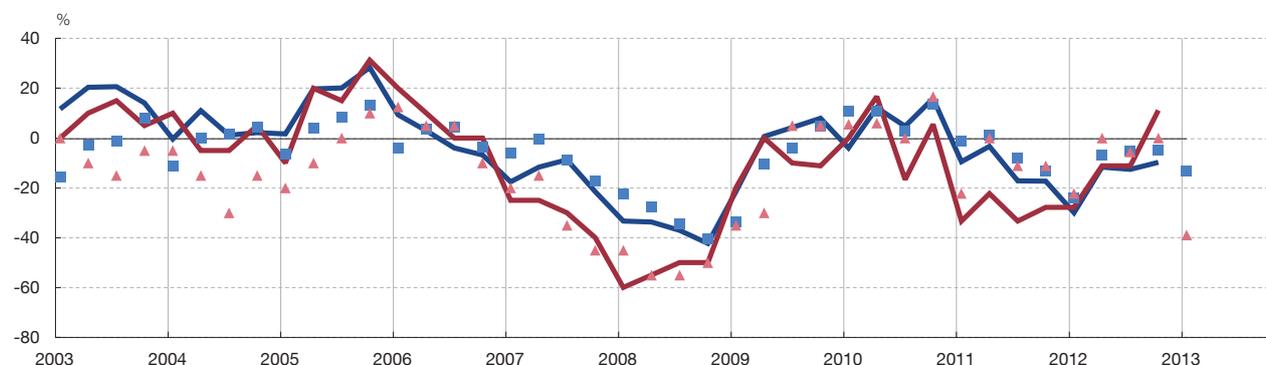
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido considerablemente los criterios  $\times 1$  + porcentaje de entidades que han endurecido en cierta medida los criterios  $\times 1/2$  – porcentaje de entidades que han relajado en cierta medida los criterios  $\times 1/2$  – porcentaje de entidades que han relajado considerablemente los criterios  $\times 1$ .
- b Los símbolos en los gráficos indican las previsiones realizadas el trimestre anterior, por las entidades encuestadas, para el trimestre correspondiente.

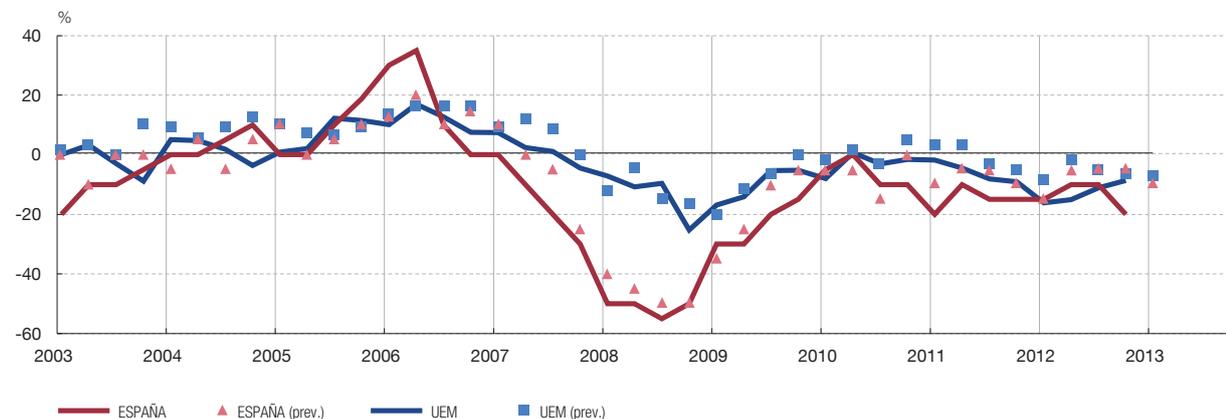
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable  $\times$  1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento  $\times$  1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso  $\times$  1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable  $\times$  1.  
 b Los símbolos en los gráficos indican las previsiones realizadas el trimestre anterior, por las entidades encuestadas, para el trimestre correspondiente.

comparación tanto con tres meses antes como con lo sucedido en la UEM. La dispersión de las respuestas de las entidades españolas encuestadas fue reducida en general, si bien fue algo mayor en las cuestiones referidas a la demanda, especialmente en la proveniente de las familias para compra de inmuebles (véase gráfico 3).

Según las contestaciones a las preguntas *ad hoc* (véanse gráficos 4 a 6), durante el último trimestre de 2012 las entidades del conjunto del área del euro percibieron una mejora en el acceso a todos los mercados de financiación mayorista y en la disponibilidad de recursos minoristas. En España, la mejora fue algo menos generalizada, aunque de todos modos se observó también una mejora con respecto a las respuestas proporcionadas tres meses atrás. Los requerimientos de capital y las tensiones en los mercados de deuda soberana habrían contribuido en cierta medida al endurecimiento de los criterios de aprobación de préstamos a sociedades y a la ampliación de los márgenes en todos los tipos de crédito por parte de las instituciones españolas, mientras que en la UEM esos efectos habrían sido generalizados por segmentos (i. e., empresas y ambas modalidades, en el caso de las familias) tanto en los criterios como en los márgenes, aunque, en general, de menor magnitud.

De acuerdo con los resultados detallados del cuestionario regular (véase cuadro 1), en España la pequeña reducción de la oferta a sociedades afectó a los distintos plazos de operación y tamaños de prestatario, aunque fue más acentuada en los préstamos con vencimientos más dilatados y en los dirigidos a grandes empresas. Entre los factores que explicarían esta evolución, estarían el empeoramiento de las expectativas sobre la actividad económica, el deterioro de las perspectivas sobre sectores específicos y las dificultades de acceso a la financiación en los mercados. En el caso particular de las compañías de mayor tamaño, a lo anterior se añadirían los efectos del aumento de los costes relacionados con el nivel de capital y, en menor medida, de los riesgos relativos a las garantías solicitadas. Asimismo, las condiciones de los préstamos se hicieron menos favorables, destacando la ampliación de los márgenes aplicados a las operaciones ordinarias y, sobre todo, a las de mayor riesgo, proceso que ya se venía detectando pero que se habría intensificado en el tramo final de 2012. Al igual que en España, el endurecimiento de los criterios de aprobación de préstamos en la UEM estaría vinculado al empeoramiento de las expectativas económicas, aunque también al aumento de los costes relacionados con el nivel de capital. Las condiciones se hicieron más onerosas, en línea con el trimestre anterior, y, particularmente en el caso de los márgenes aplicados, el endurecimiento fue significativamente menor que en nuestro país.

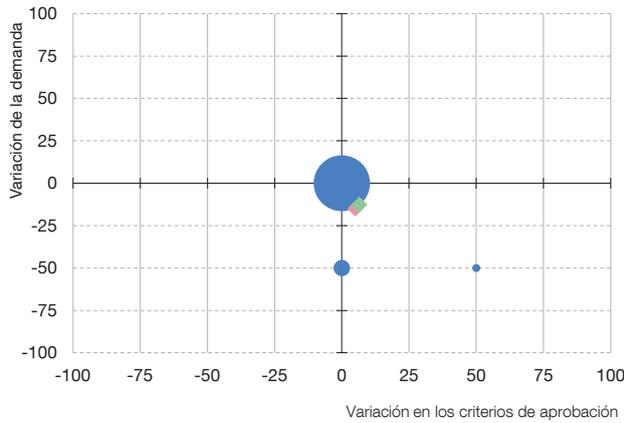
Tanto en España como en la UEM, la demanda de fondos para el conjunto de sociedades se redujo por cuarto trimestre consecutivo. En ambas áreas, este descenso afectó a todas las categorías de crédito y fue mayor en los destinados a grandes compañías y en los de mayor plazo. Como principal factor explicativo, las entidades españolas y las del conjunto de la zona del euro citaron nuevamente la debilidad de la inversión en capital fijo, que no se habría visto suficientemente compensada por el incremento de las solicitudes de financiación para reestructuración de deudas.

En el segmento de crédito a las familias para adquisición de vivienda, las peores expectativas sobre la actividad económica en general y sobre sectores concretos, y los mayores costes de financiación y la menor disponibilidad de fondos, fueron señalados como elementos explicativos de la contracción de la oferta tanto en España como en la zona del euro. En nuestro país, los márgenes de las nuevas operaciones se elevaron notablemente —presentando la mayor ampliación registrada en un trimestre desde comienzos de 2012— y aumentaron los gastos, excluidos intereses. En cambio, se relajaron levemente

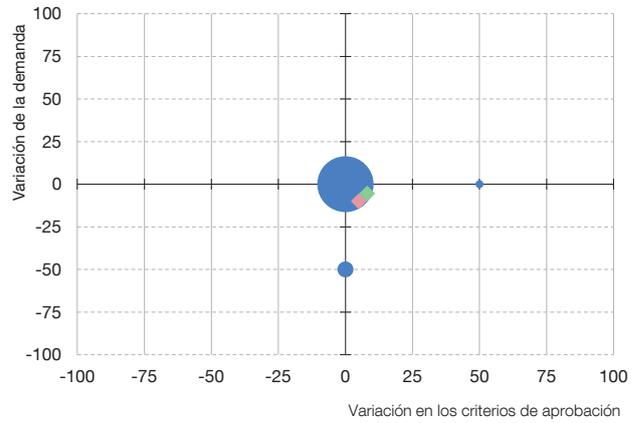
EN IV TR 2012

PREVISIÓN PARA I TR 2013

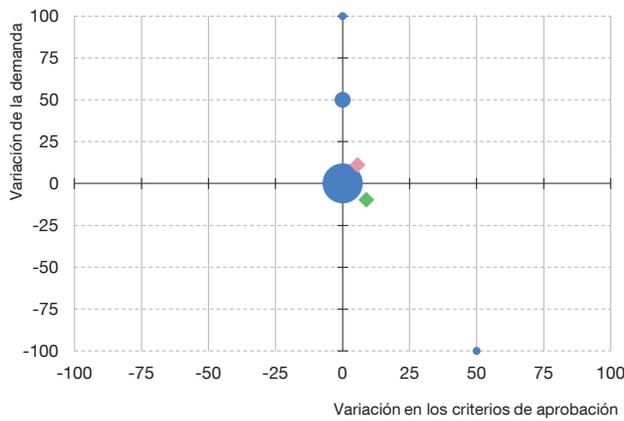
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



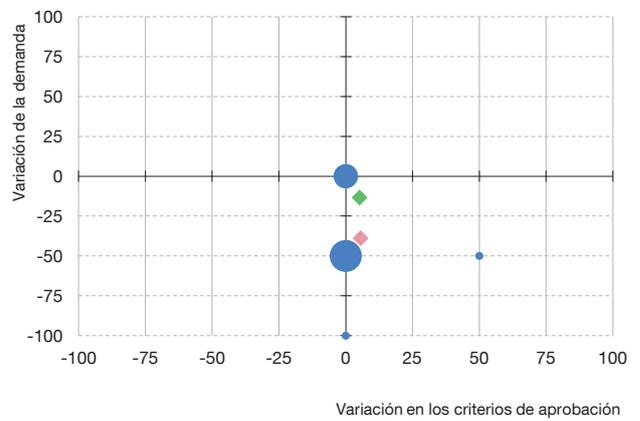
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



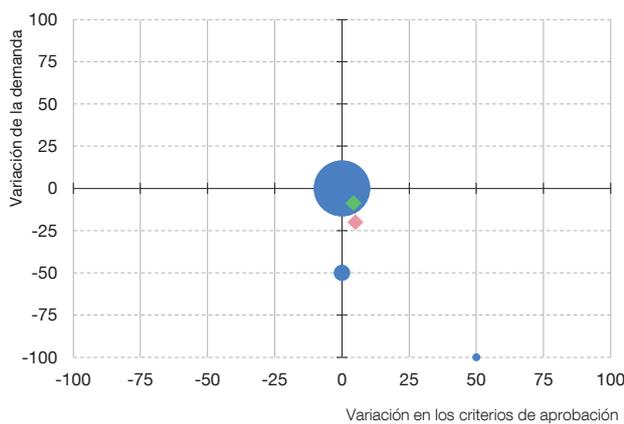
CRÉDITO A HOGARES PARA VIVIENDA



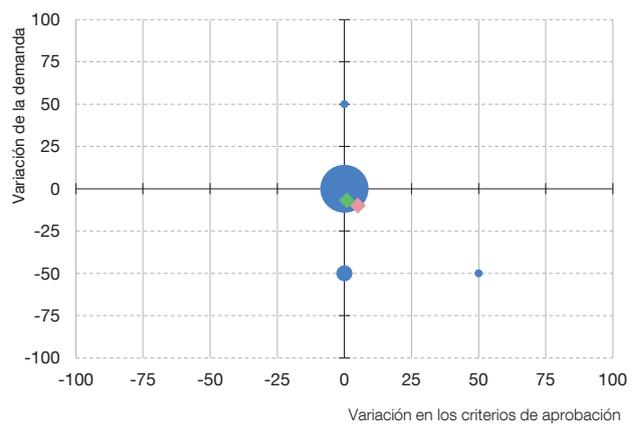
CRÉDITO A HOGARES PARA VIVIENDA



CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



● ENTIDADES ESPAÑOLAS      ◆ MEDIA DE ENTIDADES ESPAÑOLAS  
◆ MEDIA DE ENTIDADES DE LA UEM

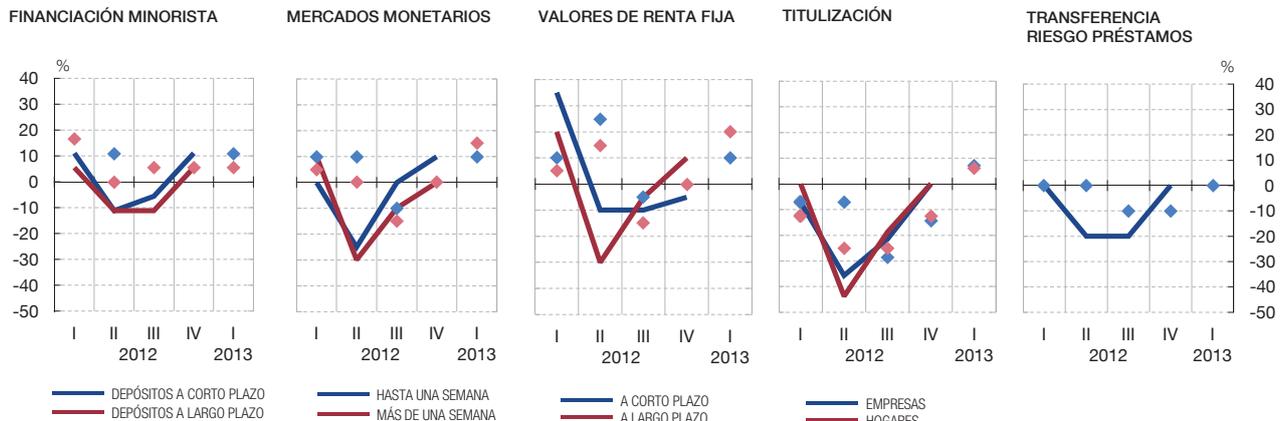
● ENTIDADES ESPAÑOLAS      ◆ MEDIA DE ENTIDADES ESPAÑOLAS  
◆ MEDIA DE ENTIDADES DE LA UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

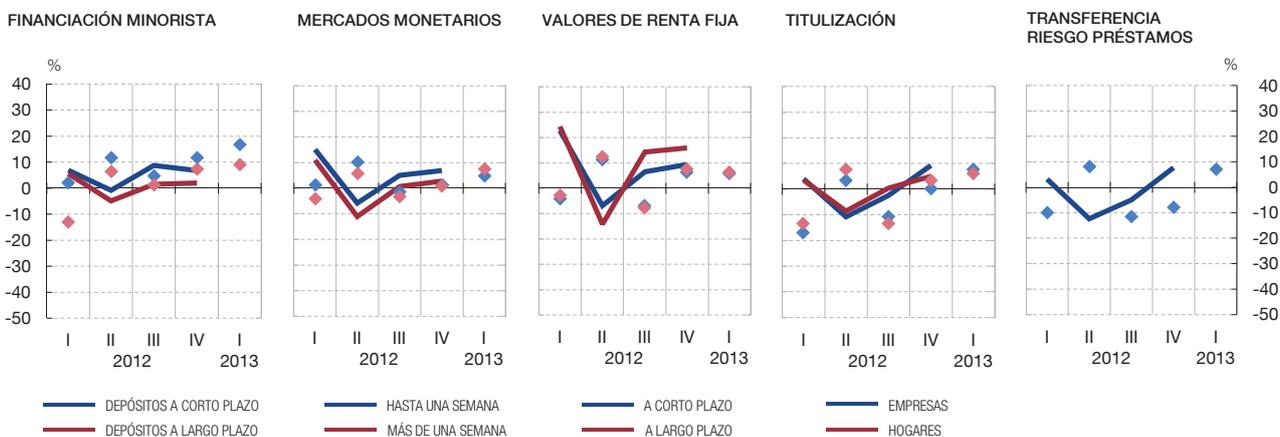
a Un valor de 100 (-100) indica un endurecimiento (relajación) considerable de los criterios de aprobación o un aumento (disminución) considerable de la demanda. Un valor de 50 (-50) indica un cierto endurecimiento (relajación) de los criterios de aprobación o un cierto aumento (disminución) de la demanda. El tamaño de las marcas de las entidades españolas depende del número de coincidencias de las respuestas en ese punto.

EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS MERCADOS DE FINANCIACIÓN MINORISTA Y AL POR MAYOR (a) (b)

ESPAÑA



UEM



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

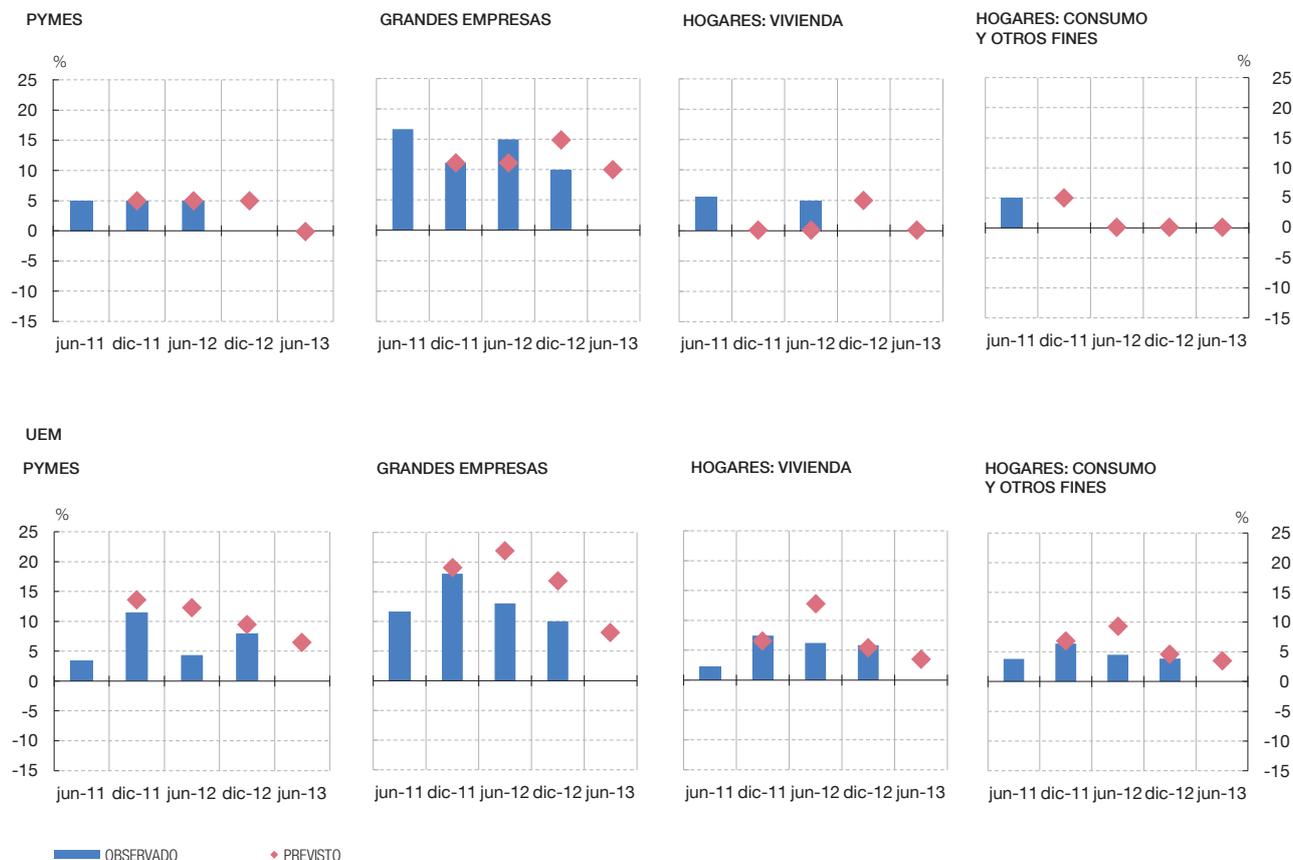
- a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso al mercado  $\times$  1 + porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora  $\times$  1/2 - porcentaje de entidades que han apreciado cierta empeoramiento  $\times$  1/2 - porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento considerable  $\times$  1.
- b ◆ Previsión.

las condiciones referidas a las garantías solicitadas y la relación entre el principal y el valor de la garantía. En la UEM, las condiciones se hicieron, en general, algo más restrictivas, destacando el incremento de los márgenes en los préstamos de mayor riesgo, si bien en menor medida que en España. La demanda de las familias españolas de este tipo de fondos aumentó por primera vez desde el año 2010, debido, fundamentalmente, a factores transitorios vinculados a cambios fiscales. Esto explicaría la diferencia observada con respecto a la evolución en el área del euro.

La oferta de crédito a las familias españolas para consumo y otros fines se contrajo ligeramente, al mismo ritmo que en la UEM, y tras seis trimestres consecutivos de estabilidad. Al igual que en los préstamos a sociedades y a los hogares para compra de inmuebles, tanto los mayores costes de financiación y la menor disponibilidad de fondos como el empeoramiento de las expectativas sobre la situación económica tuvieron un impacto negativo sobre la oferta, a lo que habría que añadir el deterioro de la solvencia de los consumidores. Estos dos últimos factores son los que explicarían, principalmente, el endurecimiento de los criterios de aprobación de estos préstamos en el área del euro. Los márgenes

REPERCUSIONES DE LA DRC IV Y OTRAS NORMATIVAS ESPECÍFICAS DE CAPITAL RECIENTES SOBRE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS (a)

ESPAÑA



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

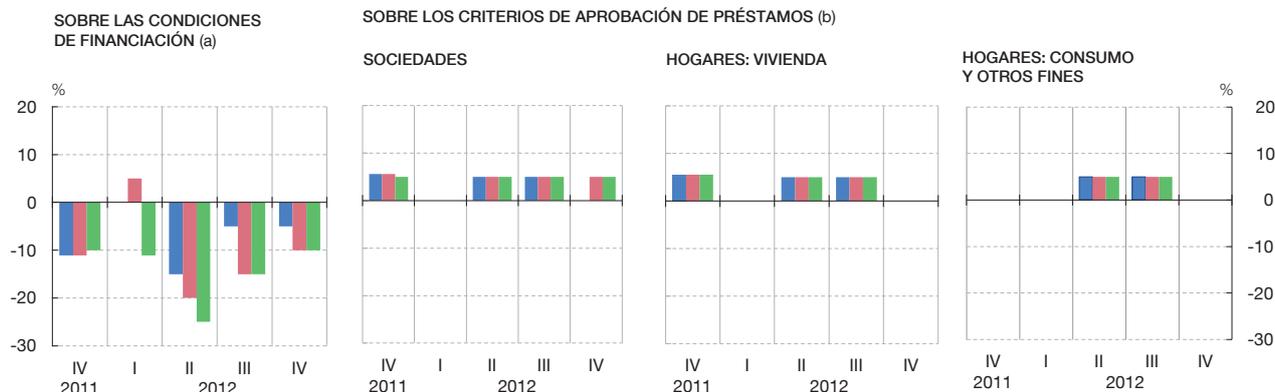
a Indicador = porcentaje de entidades que indican un considerable endurecimiento de los criterios  $\times 1$  + porcentaje de entidades que indican cierto endurecimiento  $\times 1/2$  - porcentaje de entidades que indican una cierta relajación  $\times 1/2$  - porcentaje de entidades que indican una relajación considerable  $\times 1$ .

de los préstamos ordinarios y de los de mayor riesgo continuaron ampliándose en ambas zonas geográficas, aunque en nuestro país lo hicieron algo más que en los tres meses previos y de forma más acentuada que en la UEM. Las peticiones de fondos por parte de los hogares en España experimentaron la caída más intensa del año. A este retroceso, que no fue anticipado por las entidades, habrían contribuido todos los factores explicativos considerados, incluyendo tanto los ligados a las necesidades de financiación (gasto en bienes de consumo duraderos, adquisición de valores y confianza de los consumidores) como los relativos a fuentes de recursos alternativas (ahorro, préstamos de otras entidades y otras fuentes de financiación). En la zona del euro también se produjo una contracción de la demanda de préstamos de las familias para fines distintos a la adquisición de vivienda, pero, al contrario que en el caso español, fue más leve que en el trimestre previo, y también sería consecuencia del efecto negativo de todos los factores explicativos incluidos en la EPB.

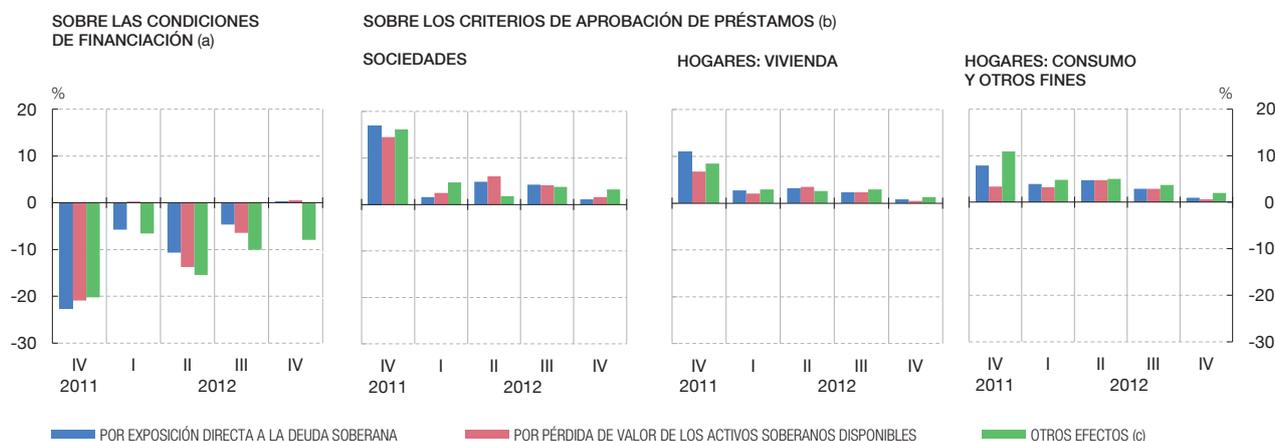
Según las contestaciones a las preguntas *ad hoc* (véase cuadro 2), las entidades españolas percibieron, durante los tres últimos meses de 2012, una ligera mejora en la captación de recursos minoristas, tanto a corto como a largo plazo, así como en el acceso a algunos de los mercados de financiación mayorista (monetario hasta una semana y en el de valores

REPERCUSIÓN DE LA CRISIS DE LA DEUDA SOBERANA

ESPAÑA



UEM



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado una mejora considerable  $\times 1$  + porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora  $\times 1/2$  - porcentaje de entidades que han apreciado cierto empeoramiento  $\times 1/2$  - porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento considerable  $\times 1$ .
- b Indicador = porcentaje de entidades que indican un considerable endurecimiento de los criterios  $\times 1$  + porcentaje de entidades que indican cierto endurecimiento  $\times 1/2$  - porcentaje de entidades que indican una cierta relajación  $\times 1/2$  - porcentaje de entidades que indican una relajación considerable  $\times 1$ .
- c Por ejemplo, la rebaja automática de la calificación crediticia de la entidad a consecuencia de la rebaja de la calificación crediticia soberana o las alteraciones del valor de la garantía implícita estatal, así como los efectos indirectos en otros activos, incluida la cartera de préstamos.

de renta fija con vencimientos superiores a un año). Las condiciones de acceso al resto de mercados permanecieron sin cambios, excepto en el correspondiente a instrumentos de renta fija a corto plazo, en el que se deterioraron ligeramente. Con respecto a la ronda anterior, la evolución fue, en general, más favorable, aunque la recuperación habría sido más moderada y menos generalizada que en la UEM. Para el trimestre en curso, las instituciones encuestadas de una y otra área esperaban una nueva reducción de las dificultades de financiación.

En relación con el impacto de la DRC IV y otras normativas específicas de capital (véase cuadro 3), las respuestas recibidas apuntan a que, durante el segundo semestre de 2012, en ambas áreas habrían vuelto a aumentar los recursos propios de las entidades —mayoritariamente, vía emisión de acciones— y habrían disminuido los activos ponderados por riesgo —incluyendo tanto los préstamos ordinarios como, en mayor medida, los de mayor

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NC		En t	Desv. típica	En t - 1	UEM en t
Crédito a sociedades no financieras. Resultados generales											
Oferta											
Criterios para la aprobación											
En general	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	7
Préstamos a corto plazo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	5
Préstamos a largo plazo	0	2	8	0	0	0	20	10	21	0	8
Factores de oferta											
Costes relacionados con el nivel de capital de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	6
Capacidad para acceder a la financiación en los mercados	0	2	8	0	0	0	20	10	21	5	2
Situación de liquidez de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Expectativas de la actividad económica en general	0	2	8	0	0	0	20	10	21	10	13
Perspectivas del sector o sociedades concretas	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	14
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	4
Condiciones de los préstamos/créditos concedidos											
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	5	5	0	0	0	50	25	26	15	12
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	1	5	4	0	0	0	60	35	34	25	18
Gastos, excluidos intereses	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	1
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	6
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	4
Compromisos asociados al préstamo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	2
Plazo de vencimiento	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	4
Previsiones de oferta											
En general	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	8
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Préstamos a largo plazo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	9
Demanda											
De préstamos											
En general	0	3	7	0	0	0	-30	-15	24	-15	-13
A corto plazo	0	2	7	1	0	0	-10	-5	28	-5	-8
A largo plazo	0	3	7	0	0	0	-30	-15	24	-10	-15
Factores de demanda											
Inversiones en capital fijo	0	3	7	0	0	0	-30	-15	24	-15	-16
Existencias y capital circulante	0	2	7	1	0	0	-10	-5	28	-10	-2
Fusiones, adquisiciones y reestructuración de la empresa	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-6	-8
Reestructuración de la deuda	0	0	8	2	0	0	20	10	21	5	8
Financiación interna	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-4
Préstamos de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-2
Préstamos de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Emisión de valores de renta fija	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Emisión de acciones	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Previsiones de demanda											
En general	0	2	8	0	0	0	-20	-10	21	-10	-6
Préstamos a corto plazo	0	1	8	1	0	0	0	0	24	-5	-0
Préstamos a largo plazo	0	2	7	0	1	0	-10	0	41	-5	-5

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NC		En t	Desv. típica	En t - 1	UEM en t
<b>Crédito a sociedades no financieras. Pequeñas y medianas empresas</b>											
<b>Oferta</b>											
Criterios para la aprobación	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	7
<b>Factores de oferta</b>											
Costes relacionados con el nivel de capital de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	3
Capacidad para acceder a la financiación en los mercados	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	0
Situación de liquidez de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Expectativas de la actividad económica en general	0	2	8	0	0	0	20	10	21	10	11
Perspectivas del sector o sociedades concretas	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	12
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	4
<b>Condiciones de los préstamos/créditos concedidos</b>											
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	5	5	0	0	0	50	25	26	15	10
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	1	5	4	0	0	0	60	35	34	20	17
Gastos, excluidos intereses	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	1
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	4
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	5
Compromisos asociados al préstamo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	2
Plazo de vencimiento	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	4
Previsiones de oferta	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	6
<b>Demanda</b>											
Préstamos pequeñas y medianas empresas	0	3	6	1	0	0	-20	-10	32	-10	-11
Previsiones de demanda	0	2	7	1	0	0	-10	-5	28	-10	-4
<b>Crédito a sociedades no financieras. Grandes empresas</b>											
<b>Oferta</b>											
Criterios para la aprobación	0	2	7	0	0	1	22	11	22	6	7
<b>Factores de oferta</b>											
Costes relacionados con el nivel de capital de la entidad	0	2	7	0	0	1	22	11	22	11	7
Capacidad para acceder a la financiación en los mercados	0	2	7	0	0	1	22	11	22	6	1
Situación de liquidez de la entidad	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Competencia de otras entidades	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-0
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-0
Expectativas de la actividad económica en general	0	2	7	0	0	1	22	11	22	17	10
Perspectivas del sector o sociedades concretas	0	2	7	0	0	1	22	11	22	11	14
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	5
<b>Condiciones de los préstamos/créditos concedidos</b>											
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	1	3	5	0	0	1	44	28	36	22	10
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	3	3	3	0	0	1	67	50	43	33	16
Gastos, excluidos intereses	1	0	8	0	0	1	11	11	33	6	2
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	1	1	7	0	0	1	22	17	35	6	8
Garantías requeridas	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	5
Compromisos asociados al préstamo	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	2
Plazo de vencimiento	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	6
Previsiones de oferta	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	6
<b>Demanda</b>											
Préstamos a grandes empresas	0	3	6	0	0	1	-33	-17	25	-11	-15
Previsiones de demanda	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-6	-5

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)					Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)				
	--	-	o	+	++		NC	En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
<b>Crédito a hogares para adquisición de vivienda</b>											
<b>Oferta</b>											
Criterios para la aprobación	0	1	8	0	0	1	11	6	17	0	9
<b>Factores de oferta</b>											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	1	8	0	0	1	11	6	17	11	5
Competencia de otras entidades	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Expectativas de la actividad económica en general	0	1	8	0	0	1	11	6	17	0	10
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	0	1	8	0	0	1	11	6	17	0	10
<b>Condiciones de los préstamos/créditos concedidos</b>											
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	4	5	0	0	1	44	22	26	17	4
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	1	4	4	0	0	1	56	33	35	28	13
Garantías requeridas	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	4
Relación entre el principal y el valor de la garantía	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	2
Plazo de vencimiento	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	4
Gastos, excluidos intereses	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	1
Previsiones de oferta	0	1	8	0	0	1	11	6	17	0	5
<b>Demanda</b>											
Préstamos para adquisición de vivienda	1	0	5	2	1	1	22	11	55	-11	-10
<b>Factores de demanda</b>											
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	0	2	5	1	1	1	0	6	46	-17	-6
Confianza de los consumidores	0	2	7	0	0	1	-22	-11	22	-11	-13
Gasto de consumo no relacionado con adquisición de vivienda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-6
Ahorro de las familias	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-6	-7
Préstamos de otras entidades	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-6	-1
Otras fuentes de financiación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-0
Previsiones de demanda	1	5	3	0	0	1	-67	-39	33	0	-13
<b>Crédito a hogares para consumo y otros fines</b>											
<b>Oferta</b>											
Criterios para la aprobación	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	4
<b>Factores de oferta</b>											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	2
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Expectativas de la actividad económica en general	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	7
Solvencia de los consumidores	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	6
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2
<b>Condiciones de los préstamos/créditos concedidos</b>											
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	2	8	0	0	0	20	10	21	5	6
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	1	2	7	0	0	0	30	20	35	15	9
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2
Plazo de vencimiento	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos, excluidos intereses	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	1
Previsiones de oferta	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	1
<b>Demanda</b>											
Préstamos para consumo y otros fines	1	2	7	0	0	0	-30	-20	35	-10	-9
<b>Factores de demanda</b>											
Gasto en bienes de consumo duraderos	1	1	8	0	0	0	-20	-15	34	-15	-9
Confianza de los consumidores	0	3	7	0	0	0	-30	-15	24	-15	-12
Adquisición de valores	0	2	7	0	0	1	-22	-11	22	0	-2
Ahorro de las familias	0	2	8	0	0	0	-20	-10	21	-5	-5
Préstamos de otras entidades	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Otras fuentes de financiación	1	0	9	0	0	0	-10	-10	32	-5	-2
Previsiones de demanda	0	3	6	1	0	0	-20	-10	32	-5	-7

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «-» («- -») indica un cierto (considerable) endurecimiento de los criterios de oferta, de las condiciones de oferta, una cierta (considerable) disminución de la demanda o una cierta (considerable) contribución al endurecimiento de la oferta o al descenso de la demanda. Los signos «+» y «++» tienen el significado contrario. El signo «o» indica ausencia de cambios o contribución nula a la variación en la oferta o la demanda. «NC» significa «no contesta».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta (o han visto incrementada su demanda) menos el porcentaje de entidades que han relajado su oferta (o han visto reducirse su demanda). En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta (o a la expansión de la demanda) menos porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

Pregunta *ad hoc* sobre el acceso a las fuentes habituales de financiación. Resultados de las entidades españolas.

Enero de 2013

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		ene-13	oct-12	UEM ene-13
Efecto de las perturbaciones en los mercados financieros y de crédito										
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes de financiación minorista. Últimos tres meses										
Minorista a corto plazo (hasta un año)	0	0	7	2	0	1	22	11	-6	7
Minorista a medio y largo plazo (más de un año)	0	0	8	1	0	1	11	6	-11	2
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Últimos tres meses										
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	0	9	0	1	0	10	10	0	7
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	0	1	8	1	0	0	0	0	-10	3
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	2	7	1	0	0	-10	-5	-10	9
Valores distintos de acciones a medio y largo plazo	0	1	6	3	0	0	20	10	-5	16
Titulización de préstamos a empresas (d)	0	0	7	0	0	3	0	0	-21	9
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	0	0	8	0	0	2	0	0	-19	5
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	0	6	0	0	4	0	0	-20	8
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes de financiación minorista. Próximos tres meses										
Minorista a corto plazo (hasta un año)	0	0	7	2	0	1	22	11	6	9
Minorista a medio y largo plazo (más de un año)	0	1	6	2	0	1	11	6	6	3
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Próximos tres meses										
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	0	8	2	0	0	20	10	0	5
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	0	0	8	1	1	0	20	15	0	7
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	1	6	3	0	0	20	10	0	6
Valores distintos de acciones a medio y largo plazo	0	0	6	4	0	0	40	20	0	7
Titulización de préstamos a empresas (d)	0	0	6	1	0	3	14	7	-14	8
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	0	0	7	1	0	2	13	6	-13	6
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	0	6	0	0	4	0	0	-10	8

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a El símbolo «+» («++») significa una cierta (considerable) mejora en las condiciones de acceso a la financiación; mientras que «-» («--») significa un cierto (considerable) empeoramiento en el acceso a la financiación. La opción «NA» (no aplicable) significa que la entidad no utiliza dicha fuente de financiación. El signo «0» indica ausencia de cambios.
- b Porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso a los mercados, menos el porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento en el acceso a los mercados.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.
- d Incluye tanto los casos en los que los créditos correspondientes son finalmente dados de baja en el balance contablemente como aquellos en los que no.

riesgo—. Las variaciones habrían sido mayores en España que en la zona del euro, aunque el impacto sobre los criterios de aprobación de nuevos préstamos habría sido más limitado en nuestro país. Así, en España dichas normativas solo habrían tenido un cierto efecto negativo sobre la oferta de fondos a las sociedades de mayor tamaño (para el resto de segmentos, el impacto habría sido nulo), mientras que en la UEM habrían contribuido a un leve endurecimiento en todos los tipos de crédito considerados. Los márgenes de los préstamos habrían aumentado de forma generalizada como consecuencia de estas normas, siendo la ampliación claramente superior en nuestro país e incidiendo especialmente en los aplicados a las grandes empresas. Para la primera mitad del año en curso, las entidades de ambas zonas geográficas anticipaban un incremento de los recursos propios que estaría en línea con el observado en el segundo semestre de 2012 (aunque con un mayor peso de los mayores beneficios no distribuidos que de la emisión de nuevas acciones) y una caída de los activos ponderados por riesgo algo menor que entonces en España y similar en la UEM. Los efectos contractivos de la normativa de capital sobre la

## ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS

CUADRO 3

Preguntas *ad hoc*. Repercusión de la DRC IV y otras normativas específicas de capital recientes.

Resultados de las entidades españolas. Enero de 2013

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		ene-13	jul-12	UEM ene-13
Variación de los activos ponderados por riesgo y nivel de capital										
Últimos seis meses										
Activos ponderados por riesgo	2	4	4	0	0	0	-60	-40	-33	-21
<i>De los cuales:</i>										
<i>Préstamos ordinarios</i>	1	5	4	0	0	0	-60	-35	-20	-16
<i>Préstamos de mayor riesgo</i>	2	4	4	0	0	0	-60	-40	-35	-27
Nivel de capital	1	0	3	4	2	0	50	30	28	17
<i>Del cual:</i>										
<i>Beneficios no distribuidos</i>	1	0	6	3	0	0	20	5	10	6
<i>Emisión de acciones</i>	0	0	5	2	3	0	50	40	25	15
Próximos seis meses										
Activos ponderados por riesgo	1	2	7	0	0	0	-30	-20	-11	-14
<i>De los cuales:</i>										
<i>Préstamos ordinarios</i>	1	1	8	0	0	0	-20	-15	-5	-10
<i>Préstamos de mayor riesgo</i>	1	2	7	0	0	0	-30	-20	-25	-18
Nivel de capital	0	0	4	5	1	0	60	35	39	23
<i>Del cual:</i>										
<i>Beneficios no distribuidos</i>	0	1	3	5	1	0	50	30	5	17
<i>Emisión de acciones</i>	0	0	7	2	1	0	30	20	38	9
Variación de los criterios para la concesión de préstamos										
Últimos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	0	10	0	0	0	0	0	5	8
Grandes empresas	0	2	8	0	0	0	20	10	15	10
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	10	0	0	0	0	0	5	6
Destinado a consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	0	0	4
Próximos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	0	10	0	0	0	0	0	5	6
Grandes empresas	0	2	8	0	0	0	20	10	15	8
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	10	0	0	0	0	0	5	3
Destinado a consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	0	0	4
Variación en los márgenes aplicados a los préstamos										
Últimos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	1	2	7	0	0	0	30	20	-	8
Grandes empresas	1	4	5	0	0	0	50	30	-	11
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	1	1	8	0	0	0	20	15	-	5
Destinado a consumo y otros fines	1	2	7	0	0	0	30	20	-	5
Próximos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	3	7	0	0	0	30	15	-	10
Grandes empresas	0	5	5	0	0	0	50	25	-	10
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	2	8	0	0	0	20	10	-	5
Destinado a consumo y otros fines	0	3	7	0	0	0	30	15	-	5

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Según la pregunta, el símbolo «+» («+++») significa un cierto (considerable) aumento en los activos ponderados y capital, relajación de los criterios de aprobación y márgenes; mientras que «-» («--») significa una cierta (considerable) disminución en los activos ponderados y capital, endurecimiento de los criterios y márgenes. La opción «NA» significa «no aplicable». En todos los casos, el signo «o» indica ausencia de cambios.

b Porcentaje de entidades que han apreciado un aumento en su capital y riesgos ponderados (o un endurecimiento de los criterios de aprobación o de los márgenes), menos el porcentaje de entidades que han apreciado una disminución de su capital y riesgos ponderados (o una relajación de los criterios de aprobación o de los márgenes).

c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

## ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.

CUADRO 4

Preguntas *ad hoc* sobre los efectos de la crisis de la deuda soberana. Resultados de las entidades españolas.

Enero de 2013

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NC		ene-13	oct-12	UEM ene-13
Cambio en las condiciones de acceso a la financiación										
<i>Debido a:</i>										
<i>Exposición directa a la deuda soberana</i>	0	1	9	0	0	0	-10	-5	-5	0
<i>Valor de los activos soberanos disponibles para operaciones de mercado al por mayor</i>	0	2	8	0	0	0	-20	-10	-15	0
<i>Otros efectos (d)</i>	0	2	8	0	0	0	-20	-10	-15	-8
Variación de los criterios para la aprobación de préstamos										
A sociedades										
<i>Debido a:</i>										
<i>Exposición directa a la deuda soberana</i>	0	0	10	0	0	0	0	0	5	1
<i>Valor de los activos soberanos disponibles para operaciones de mercado al por mayor</i>	0	1	9	0	0	0	10	5	5	2
<i>Otros efectos (d)</i>	0	1	9	0	0	0	10	5	5	3
A hogares para adquisición de vivienda										
<i>Debido a:</i>										
<i>Exposición directa a la deuda soberana</i>	0	0	9	0	0	1	0	0	5	1
<i>Valor de los activos soberanos disponibles para operaciones de mercado al por mayor</i>	0	0	9	0	0	1	0	0	5	0
<i>Otros efectos (d)</i>	0	0	9	0	0	1	0	0	5	1
A hogares para consumo y otros fines										
<i>Debido a:</i>										
<i>Exposición directa a la deuda soberana</i>	0	0	10	0	0	0	0	0	5	1
<i>Valor de los activos soberanos disponibles para operaciones de mercado al por mayor</i>	0	0	10	0	0	0	0	0	5	1
<i>Otros efectos (d)</i>	0	0	10	0	0	0	0	0	5	2
Variación en los márgenes aplicados a los préstamos										
A sociedades										
<i>Debido a:</i>										
<i>Exposición directa a la deuda soberana</i>	0	2	8	0	0	0	20	10	-	2
<i>Valor de los activos soberanos disponibles para operaciones de mercado al por mayor</i>	0	2	8	0	0	0	20	10	-	2
<i>Otros efectos (d)</i>	0	2	7	0	0	1	22	11	-	3
A hogares para adquisición de vivienda										
<i>Debido a:</i>										
<i>Exposición directa a la deuda soberana</i>	0	2	7	0	0	1	22	11	-	2
<i>Valor de los activos soberanos disponibles para operaciones de mercado al por mayor</i>	0	2	7	0	0	1	22	11	-	2
<i>Otros efectos (d)</i>	0	2	6	0	0	2	25	13	-	3
A hogares para consumo y otros fines										
<i>Debido a:</i>										
<i>Exposición directa a la deuda soberana</i>	0	2	8	0	0	0	20	10	-	2
<i>Valor de los activos soberanos disponibles para operaciones de mercado al por mayor</i>	0	2	8	0	0	0	20	10	-	2
<i>Otros efectos (d)</i>	0	2	7	0	0	1	22	11	-	3

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Según la pregunta, el símbolo «+» («+++») significa una cierta (considerable) mejora en las condiciones de acceso a la financiación, relajación de los criterios de aprobación y márgenes; mientras que «-» («--») significa un cierto (considerable) empeoramiento en el acceso a la financiación, endurecimiento de los criterios y márgenes. La opción «NC» significa «no contesta». En todos los casos, el signo «o» indica ausencia de cambios.
- b Porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso a los mercados (o un endurecimiento en los criterios y márgenes) menos el porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento en el acceso a los mercados (o una relajación de los criterios y márgenes).
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.
- d Por ejemplo, la rebaja automática de la calificación crediticia que afecte a la entidad a consecuencia de la rebaja de la calificación crediticia soberana o las alteraciones del valor de la garantía implícita estatal, así como los efectos indirectos en otros activos, incluida la cartera de préstamos.

oferta de préstamos tenderían a suavizarse en la UEM y a repetir el mismo patrón en España, mientras que el impacto sobre los márgenes apenas variaría en el primer caso y se moderaría algo en el segundo.

La crisis de la deuda soberana, por su parte, habría contribuido al deterioro de las condiciones de financiación de las entidades durante el período de octubre a diciembre de 2012, aunque en menor medida que en los tres meses anteriores, especialmente en la UEM, donde los impactos asociados a la exposición directa a la deuda soberana y la pérdida de valor de las garantías utilizadas para obtener fondos en los mercados mayoristas habrían pasado a ser nulos (véanse cuadro 4 y gráfico 6). En cambio, en España, los factores mencionados, junto con otros efectos indirectos —como la rebaja automática de la calificación crediticia de la entidad a raíz del descenso de la de los títulos soberanos, la disminución en el valor de la garantía implícita estatal y otros—, habrían seguido repercutiendo negativamente en las condiciones de financiación de las entidades, según las contestaciones de estas, aunque de forma leve. En todo caso, este deterioro tuvo un impacto muy limitado sobre los criterios de aprobación de nuevas operaciones en todos los segmentos y en ambas áreas, y un efecto sobre los márgenes de los créditos solo algo mayor en España.

Finalmente, para el trimestre en curso, las entidades españolas preveían un leve recorte en la oferta de préstamos al sector privado no financiero, aunque, dentro de los concedidos a las sociedades, solo en los otorgados a grandes empresas y en las operaciones a largo plazo. En la UEM, las entidades esperaban también, en general, tan solo pequeños endurecimientos en los criterios de aprobación. La demanda de financiación de las compañías y de las familias para consumo y otros fines disminuiría ligeramente en ambas áreas, sin grandes cambios con respecto a lo ocurrido en los meses finales de 2012. Por el contrario, las peticiones de fondos de los hogares para la adquisición de vivienda se reducirían notablemente, particularmente en España, una vez eliminado el efecto transitorio de los cambios en la fiscalidad de la vivienda.

5.2.2013.

